

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 33-2024-MPYLO/OBRA – PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA), EN LA QUEBRADA CUCHIMACHAY, SECTOR LA OROYA ANTIGUA; DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO JUNIN” CUI 2657772

En la localidad de la Oroya, siendo las 09:24 a.m. horas del día 20 de diciembre del 2024, en los ambientes de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 214-2024-MPYLO/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2024-MPYLO/OBRA PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA), EN LA QUEBRADA CUCHIMACHAY, SECTOR LA OROYA ANTIGUA; DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO JUNIN” CUI 2657772. El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

LIC. ADM ELMER JESUS GOMEZ TACURI
ING. MARCO ANTONIO VARILLAS CASTILLO
ING. SIST. WILMER WILFREDO ROJAS HUIZA

PRESIDENTE
MIEMBRO TITULAR
MIEMBRO TITULAR

REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10199685916	CERRON NUÑEZ JESUS	12/12/2024	No válido		12/12/2024	10199685916
2	Proveedor con RUC	10199685916	CERRON NUÑEZ JESUS	12/12/2024	No válido		12/12/2024	10199685916
3	Proveedor con RUC	10199685916	CERRON NUÑEZ JESUS	12/12/2024	No válido		12/12/2024	10199685916
4	Proveedor con RUC	20407917520	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20407917520
5	Proveedor con RUC	20486513137	CORPORACION HZ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20486513137
6	Proveedor con RUC	20489684145	CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20489684145
7	Proveedor con RUC	20529215038	CONSTRUCTORA MARIN CONDEZO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20529215038
8	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.L.	09/12/2024	Válido		09/12/2024	20603943075
9	Proveedor con RUC	20608398245	V & G CONSTRUCTORA Y PROYECTOS GARCIA S.A.C.	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20608398245

PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

La presentación de las ofertas en forma electrónica mediante la página electrónica del SEACE, dentro del plazo estipulado en el calendario detallado en esta página web. La Entidad procede a ingresar con el usuario y clave del operador SEACE, y se ha verificado que de los (9) nueve inscritos con estado valido, presentaron sus propuestas los siguientes postores:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20489684145	CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/12/2024	21:06:24	20489684145	19/12/2024	21:08:23	Enviado	Valido

APERTURA DE OFERTAS:

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

VERIFICACIÓN DE OFERTAS (Documentos para la admisión de la oferta):

CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SAC
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA/CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA/CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA/CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA/CUMPLE
e. Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA/CUMPLE
f. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del CONSORCIO, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO
g. El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	PRESENTA/CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO

El Postor CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, **CUMPLE** con la documentación Obligatoria solicitada en las bases del procedimiento de selección, por lo que **SE ADMITE LA OFERTA PRESENTADA**.

EVALUACION DE LA OFERTA:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. PRECIO</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>

RESULTADO:

CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

EMPRESA	VALOR OFERTADO	PORCENTAJE	PUNTAJE	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	TOTAL	RESULTADO
CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 742,000.00	99.00%	100.00	5.00	105.00	PRIMERO

CALIFICACION DE LA OFERTA:

Es necesario precisar que de conformidad a lo detallado al numeral 75.2 del artículo 75 del reglamento de la ley de las contrataciones del estado, se advierte que solo existe una oferta valida. Por los tanto, se procede a verificar los solicitado en el numeral 3.2 del capítulo tercero de la sección específica de las bases integradas reglas definitivas del procedimiento de selección.



DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA CALIFICACIÓN	CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA

Después de evaluar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE HA DETERMINADO que el postor El Postor CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, cumple con acreditar con la experiencia en la especialidad para tal fin de los términos de referencia de las bases administrativas integradas, del presente procesos de selección ha establecido lo siguiente como obras similares: INSTALACIÓN Y/O CONDICIONES Y/O SUSTITUCION Y/O AMPLIACIÓN Y/O CREACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O MEJORA Y/O REHABILITACIÓN Y/O RENOVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y AMPLIACION Y/O REPARACIÓN O LA COMBINACION DE ESTOS EN DEFENSA RIBEREÑA Y/O DIQUE Y/O LIMPIEZA Y/O DESCOLMATACION Y/O CANAL NATURAL Y/O CANAL DE DRENAJE Y/O CAUSE DE RIO Y/O MUROS DE CONTENCIÓN Y/O LA COMBINACION DE ESTOS EN RIO Y/O CANAL Y/O CANAL NATURAL Y/O QUEBRADA Y/O INSTITUCIONES DEPOSITIVAS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS O LA COMBINACION DE ESTOS, revisado y evaluado el comité de selección concluye que lo presentado se encuentran al objeto de la convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	ENTIDAD CONVOCANTE	Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN	CONSORCIO	MONTO	OBSERVACIONES
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAR	CONTRATACION DIRECTA -Nº02-2019-MDP-OBRAS	NO	S/ 347,409.00	CONFORME CUMPLE
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR	CONTRATACION DIRECTA -Nº03-2019-MDSBP-OBRAS	NO	S/ 285,104.82	CONFORME CUMPLE
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI LA OROYA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 01-2024-MPYLO-OBRA	CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACM CONTRATISTAS GENERALES EIRL 50%	S/ 316816.62	CONFORME CUMPLE
TOTAL				S/ 949,330.24	

En atención a las bases integradas, reglas definitivas del procedimiento de selección se ha obtenido el siguiente resultado:

DESCRIPCION	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMITIDO
VERIFICACION DEL LIMITE INFERIOR SUPERIOR	SE ENCUENTRA DENTRO DEL LIMITE
RESULTADO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	105.00 PUNTOS
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA



El comité de selección actuó en mérito al principio de eficacia y eficiencia, el cual está orientado al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los pobladores de la Provincia de Yauli la Oroya, así como del interés público.

A solicitud del COMITÉ DE SELECCIÓN, se solicita la verificación posterior del integro de la oferta presentada por todos los postores. A razón que este comité, evalúa en atención a la presunción de veracidad.

El comité de selección por unanimidad, aprueba los criterios de admisión y evaluación de las propuestas presentadas, Por lo tanto, siendo las 15:18 p.m. horas el comité de selección firma en señal de conformidad.

*** FIRMADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION ***

LIC. ADM. ELMER JESUS GOMEZ TACURI
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. MARCO ANTONIO VARILLAS CASTILLO
MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. SIST. WILMER WILFREDO ROJAS HUIZA
MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 33-2024-MPYLO/OBRA – PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA), EN LA QUEBRADA CUCHIMACHAY, SECTOR LA OROYA ANTIGUA; DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO JUNIN” CUI 2657772
ACTA No.-	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta presentada para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 33-2024-MPYLO/OBRA – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA), EN LA QUEBRADA CUCHIMACHAY, SECTOR LA OROYA ANTIGUA; DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO JUNIN” CUI 2657772, y el postor ganador de la buena pro es la empresa CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. En atención a las bases integradas, reglas definitivas del procedimiento de selección, se ha obtenido el siguiente resultado:

CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DESCRIPCION	CONSORCIO CRISTINA
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMITIDO
VERIFICACIÓN DEL LÍMITE INFERIOR Y SUPERIOR	SE ENCUENTRA DENTRO DEL LIMITE
RESULTADO DEL PUNTAJE TOTAL	105 PUNTOS
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA

RESULTADO:

Luego de verificar la oferta del mencionado postor, el COMITÉ DE SELECCION **OTORGA LA BUENA PRO** al postor CONSTRUCTORA & MINERIA URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA de S/ 742,000.00 (son setecientos cuarenta y dos mil con 00/100 soles), para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA), EN LA QUEBRADA CUCHIMACHAY, SECTOR LA OROYA ANTIGUA; DISTRITO DE LA OROYA,



PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI 2657772. El valor ofertado incluye: incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

Sin otras anotaciones, siendo las 17:45 horas del día 20 de diciembre de 2024, se concluye el presente procedimiento, encargando al operador SEACE publique los actos del procedimiento de selección, en la página electrónica del SEACE para el cómputo de plazo.

*** FIRMADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION ***

LIC. ADM. ELMER JESUS GOMEZ TACURI
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. MARCO ANTONIO VARILLAS CASTILLO
MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. SIST. WILMER WILFREDO ROJAS HUIZA
MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN